

**ACTA N° 026**  
**REUNION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE**  
**14/06/2022**  
HORARIO 10:30 A 12:30 Horas

**TABLA DE MATERIAS:**

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Se excusa la presencia del concejal Sr. José Carrillo quien avisó tener problemas de salud.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 24, la que es aprobada sin observación alguna.-

2.-

2.1.- Frente a solicitud de don Víctor Tizado sobre cambio de uso de suelo, se solicitó informe a la Dom quien lo evacuó a través de Ord. 75 de 10/06/2022 que en su parte medular señala que la única solución definitiva a la petición solo cabría el aprobar el efectuar cambio de uso de suelo de S-4 a S-2 al sector Oriente de línea de ferrocarril y Poniente Camino Avda. Playa Blanca de Lota.

Sr. Fuica dice que el plan regulador es muy antiguo (1983) y las comunas tienen que ir avanzando.

El informe indica que debería hacerse un plan regulador de la comuna para actualizar todo ese sector. En lo personal aprueba el hacer el cambio solicitado.

Sr. Alcalde está de acuerdo en que se proceda.

Sr. Oyarce aprueba el actualizar esa zona.

Sra. Unda aprueba este cambio por los informes

técnicos emitidos al efecto.

equipamiento y áreas verdes.

Sr. Torres dice que DOM señala que es zona de

El está por aprobar, pero el Municipio es parte de un sistema y lo que se debe hacer es desafectar e incorporar estas áreas verdes a otros territorios.

Se deben remitir los antecedentes a Serviu.

Sr. Cartes hubiere preferido hacer un trabajo integral de actualización del plano regulador de la comuna.

Hoy Lota está atrasada y no existe una planificación de ciudad.

La mirada es que se trabaje en este tema y se

haga una planificación territorial.

El habría estado por solucionar el tema del

solicitante Sr. Tizado.

No hay un análisis en el informe técnico de DOM, de donde se hará la compensación de las áreas verdes.

Es de la idea que se delimiten las áreas. En este caso va a aprobar por el beneficio de todos los propietarios de terrenos en ese sector.

Sr. Alcalde indica que no cree que se deba polemizar tanto sobre esta materia ya que acá solo se está planteando un caso concreto. Invita a que explique el proceso en que se encuentra el plano regulador al profesional de la Secplan don Mauricio Leiva.

Sr. Leiva dice que la propuesta de modificación del plano regulador es del 2014 y fue rechazada por el Concejo de la época.

Ahora se está trabajando una planilla para actualizar dicho plano regulador.

Sr. Torres aclara que la nota de DOM es para regularizar de aquí en adelante, pero no hacia atrás.

2.2.- Se da lectura a Ord. 73-2022 de 1/06/2022 de Asesoría Jurídica por el cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar bases de avenimiento en las causas judiciales que se indican:

a.- Sr. Octavio Villegas Huerta por la suma de \$ 3.600.000;

b.- Sra. Kateryn Rojas Ramírez por la suma de \$ 15.000.000;

c.- Sra. Marcela Torres Cabezas por la suma de \$ 4.129.200

d.- Sr. Diego Alfonso Morales Arriagada por la suma de \$ 2.000.000.-

Sr. Torres dice que lo conversó con Asesoría Jurídica y entre seguir adelante un juicio que se va a perder es positivo avenir. Por ello aprueba la propuesta.

Sr. Fuica considerando los montos demandados y dado que se pagará mucho menos, está por aprobar.

Sr. Oyarce aprueba porque es lo más conveniente para el Municipio.

Sr. Cartes dada la jurisprudencia existente, prefiere cuidar los recursos municipales y por ello aprueba.

Sra. Unda aprueba por resguardar los recursos.

Sr. Alcalde aprueba.

En definitiva se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 80-2022 de 10/06/2022 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar las bases de avenimiento en causa de Lloryina Meriño por la suma de \$ 8.500.000.-

Sr. Torres considera que estos juicios le generan a la ciudad un daño significativo. Cada vez que hay cambio de Alcaldes se generan despidos que a la larga perjudican a la comuna.

Le asombra la cantidad de juicios que el Municipio tiene y que dicen relación con servidores públicos.

Sin embargo, aprueba para no generar más daños.

Sr. Alcalde cree que es una contradicción que un Jefe de Gabinete quiera apenarse en un cargo.

Es lógico pensar que ante un cambio de Alcalde siempre se va a producir cambios en el personal.

Acaso existirá un aspirante a Alcalde que esté de acuerdo en trabajar con personal que va quedando de otras administraciones.

En lo personal considera que hay varios cargos de planta, y contrata y uno puede discrepar de las normas que ordenan la reincorporación y por lo mismo hay que agotar todas las instancias legales.

Lo que le preocupa es que hay cargos de confianza que están demandando discriminación política y pretenden irse con plata en los bolsillos.

Sr. Cartes comparte lo que plantea el Alcalde, pero no le cree dado que históricamente no se han evaluado las capacidades profesionales y se desvincula a la gente con una mirada política.-

En lo personal aprueba la propuesta para no seguir comprometiendo el patrimonio municipal.

Sra. Unda aprueba porque desde la Dirección Jurídica lo están solicitando.

No comparte lo expuesto por el Alcalde de que los trabajadores traten de aprovecharse, solo están reclamando sus derechos y a eso nadie puede renunciar y nadie puede oponerse.

En lo personal no emitirá juicios de valor.

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Fuica aprueba pero le preocupa la parte presupuestaria del Municipio por la gran cantidad de demandas a las que hay que responder.-

Sr. Alcalde aprueba, con lo que se da por aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 75-2022 de 02/06/2022 de Asesoría Jurídica a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar comodato en favor de la JJVV N° 93 sector Barrio Chino de Lota Alto respecto del Mirador de Barrio Chino de una superficie aproximada de 110,31 metros cuadrados.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y por el plazo propuesto por el Sr. Alcalde de 5 años renovable.-

Sr. Fuica estaba preocupado por si la organización estaba en conocimiento y lo verificó así que no hay inconveniente al efecto.-

2.5.- Se solicita renovación de permisos ambulantes de las personas que se indicarán, las que acompañaron el pago del permiso anterior. Estas son:

a.- Sr. Abraham Oñate Silva para la venta de berlines en la comuna de Lota, teniendo a la vista la solicitud de la interesada bajo el folio 3150 de 08/06/2022;

b.- Sra. Isabel Rodríguez Orellana para la venta de pan amasado, dulces y otros en Población Cantera y alrededores, teniendo a la vista la solicitud de la interesada bajo el folio 1673 de 07/04/2022;

c.- Sr. Carlos Hermosilla Carrillo para la venta de frutas y verduras en su vehículo, teniendo a la vista la solicitud de la interesada bajo el folio 1602 de 05/04/2022;

d.- Sr. Javier Leal Cofré para la venta de pan amasado en su domicilio, teniendo a la vista la solicitud de la interesada bajo el folio 3237 de 13/06/2022

e.- Sra. Delfina Saravia Ortiz para la venta de quesos, teniendo a la vista la solicitud de la interesada bajo el folio 3124 de 07/06/2022.-

Siguiendo el criterio fijado por el Concejo se aprueban estas renovaciones por la unanimidad de los concejales presentes.-

2.6.- Se da lectura a solicitud de la Sra. Yessenia Caro Novoa bajo el folio 2168 de 26/04/2022 quien pide autorización para tener permiso ambulante a la para la venta de frutas y verduras en furgón en Colcura y Chivilingo.-

Dado que la actividad se ejercerá fuera de la comuna, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 77 de DAF de 10/06/2022 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 1.510 para actividades denominadas Festividad de San Pedro y San Pablo, Aniversario de Bomberos y Aniversario de Policía de Investigaciones.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.8.- Se da lectura a Ord. 148 de 10/06/2022 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto Estudios Mecánicas de Suelos Pavimentos Participativos 2021, Lota, por un monto de M\$ 5.000.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.9.- La sesión anterior se vio solicitud de Sra. Delfina Saravia Ortiz, quien señalaba ser propietaria de una vivienda de autoconstrucción económica cuyo avalúo fiscal es de un valor superior a los 55 millones.

Al efecto requiere se apruebe a su favor se la deje exenta del pago de derechos de aseo, ya que ello le permitirá solicitar a su vez al SII quedar exenta del pago de contribuciones.-

Se solicitó informe técnico, el que se hizo llegar a través de Ord. 78 de 10/06/2022 de DOM que en su parte medular establece que por su valor que supera las 400 UF no se trataría de vivienda económica y para determinar los metros cuadrados de construcción se debe tener la regularización de la vivienda, para lo cual la interesada debe ingresar a DOM, los planos y documentación asociada al trámite que el profesional competente de manera particular le realice con respecto a la vivienda.

Una vez regularizada la propiedad se informa al SII para que ellos estipulen si de acuerdo a los metros cuadrados de construcción debe o no pagar contribuciones.-

2.10.- Se deja constancia de que se entregó a los concejales copia de Ord. 110 de 07/06/2022 de Jefe (S) de DAS por el cual informa contrataciones mes de mayo 2022.-

3.-

**3.1.- Sr. Carlos Oyarce:**

a.- Agradece la invitación a participar en reunión con el Subsecretario de Prevención del delito.

Le pareció muy interesante la reunión y le gustó la idea de hacer patrullajes mixtos (funcionarios municipales con carabineros);

b.- Agradece la pronta solución al traslado de niños desde Chivilingo a los colegios;

c.- Frente a Radio Matías Cousiño debería instalarse carabineros dada la gran afluencia de estudiantes y apoderados que circulan por ese lugar en los horarios punta;

d.- Ha visto en las noticias como Carabineros en una acción conjunta con la Gobernación, están recuperando el centro de Concepción. Da gusto ver las calles despejadas sin la presencia de vendedores ambulantes. Cree que la misma acción debería desplegarse en Lota recuperando los espacios públicos.

e.- Solicitar la limpieza del canal Julio Rivas;

f.- Sector Fundición es necesario limpiar y arreglar la escalera aparte de la iluminación, ya que solo hay 3 focos que funcionan;

g.- Cuando se verá materializado el tema del Corralón Municipal;

h.- Solicita mayor fiscalización y que los inspectores sancionen a quienes se estacionan arriba de las veredas y en lugares donde no corresponde.-

**3.2.- Sr. Alejandro Cartes:**

a.- Valora cuando la institución se preocupa de ciertas temáticas como es el tema de seguridad. Sin embargo cree que estas temáticas tienen un carácter transversal y por lo mismo importan a todos, razón por la cual sin ánimo de polemizar, considera que no corresponde que se hagan discriminaciones de parte de la autoridad y solo se invite a participar de reuniones a unos concejales ya otros ni siquiera se les considere.

La mirada debe ser amplia y no tener un sesgo político.-

b.- Tema de las veredas. Efectivamente se suelen ver muchos vehículos estacionados arribas de estas y con ello no hacen otra cosa que destruir los adocretos generando peligro de accidentes para los transeúntes.

Solicita se disponga de turnos de inspección, en especial durante los fines de semana.

Desarrollar una estrategia al efecto.-

c.- calle Norman Bull, hay un camión de gran tonelaje que se estaciona arriba de la vereda. Enviará el dato preciso de la ubicación;

d.- El día viernes Contraloría envió una nueva resolución relacionada con la funcionaria Pamela Salgado que señala que por haber presentado extemporáneamente los reclamos, hay que reintegrarla a sus funciones.

Agrega que sus dictámenes son vinculantes y obligatorios, reiterando la instrucción no cumplida por parte del Municipio.

Como Concejal solicita al Alcalde acatar lo instruido por Contraloría ya que de lo contrario se aplicarán sanciones.

Guste o no lo resuelto, debe acatarse.

Solicita al Alcalde que proceda a reincorporar a los que corresponde.

Esperará que se cumplan los 10 días que fijó

Contraloría.-

e.- Solicita se reúna la comisión de hacienda del concejo para el día viernes 17 de junio a las 10:30 horas para ver tema de proyección presupuestaria.-

### **3.3.- Sr. Gabriel Fuica:**

a.- Señala estar preocupado por los trabajos que se están realizando en el sector Playa, donde día a día van apareciendo nuevos detalles como desniveles entre las veredas y las calles.

Solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de designar un ITO municipal, ya que se requiere de manera urgente que se busquen soluciones y no soluciones paliativas;

b.- Solicita resolver tema de iluminación en calle Carlos Cousiño desde la Fuente de Soda hasta el Liceo. Hay tramos donde no encienden los faroles;

c.- Solicita se vea la posibilidad de enviar una cuadrilla municipal a calle Punta Arenas sector playa donde también hay problemas de iluminación,

d.- Personas del Rotary Club le manifestaron que ellos no están solicitando ubicación de la rueda en la rotonda, sino que en una plazoleta frente a Carabineros de la Cuesta Loyola, donde la verdad que no ocasiona ninguna molestia. Pide al Alcalde tratarlo en próximo concejo.-

e.- La Cámara de Comercio ha hecho el esfuerzo de instalar 20 cámaras de televigilancia, de las cuales actualmente solo hay una en funcionamiento. Conversó con ellos y el reponer las 19 cámaras restantes tiene un costo de un millón de pesos.

Sería bueno ver la forma de aportar ese dinero para dejar operativas las cámaras;

### **5.4.- Sr. Mauricio Torres:**

a.- El viernes tuvo reunión con la Subsecretaría de la Vivienda en Santiago y allí planteó tema de los campamentos.

Se indicó en dicha reunión, que el año pasado se solicitó que sea el propio Serviu quien elabore los diseños de urbanización.

También se dio a conocer que en Lota hay más de 50 subsidios adjudicados y no ejecutados por faltar los proyectos de las viviendas.

b.- La solución de La Conchilla no significa tanto dinero. Pero se requiere de una solución ya que los vecinos viven con aguas contaminadas.

Lo mismo con el tema de las escaleras que están llenas de tierra, musgo y falta de iluminación.

Del mismo modo, hay que preocuparse del deslizamiento de muros.

Cree que hay que activar las cuadrillas de trabajo para ir abordando muchos de estos temas.

c.- Vecinos de Cousiño al Cerro están solicitando el cierre de un pasaje;

d.- El arreglo de las cámaras de televigilancia, planteado por el concejal Sr. Fuica, permitiría disminuir la comisión de delitos razón por la cual también solicita tenerlo presente al igual que una petición de Carabineros sobre el arreglo de tres motos;

e.- Como es recurrente, en los concejos cada concejal suele plantear problemas que existen en la comuna como falta de iluminación, pavimentos en mal estado, vehículos mal estacionados, etc.

Pero muchas veces llevan discutiendo temas que, siendo importantes, a la ciudad no le interesan ni preocupan como el reintegro de funcionarios.

Pide al concejo abordar como cuerpo colegiado los temas ciudad, que son de competencia del ellos.

### **3.5.- Sra. Eduvina Unda:**

a.- reclama al Sr. Alcalde que hasta el día de hoy no ha tenido ninguna respuesta a sus requerimientos efectuados tanto en el Concejo como por conducto regular.

Así por ejemplo dirigente de la Guillermo Pulsen conversó con el Alcalde y necesita saber el estado de avance del proyecto comunitario de la población, muro de contención y posterior parque urbano;

También está el caso del pje. la Piña en Playa Blanca donde 32 familias descargan sus residuos orgánicos hacia el mar.

El Director de Secplan se reunió con ellos, pero luego no hubo más visitas y hasta el día de hoy no hay solución.

En Villa El Progreso y Villa Democracia se contrató un profesional con cometidos específicos que desarrollar en ese lugar y hasta la fecha no se ha hecho nada y siguen siendo campamentos.

Solicita prolijidad y respeto con respecto a sus peticiones.

b.- Afuera de la Caja Los Héroes, calle Serrano, están rotas la veredas. Allí se pagan los pensionados y por circular mucho adulto mayor, se han producido un sinnúmero de accidentes;

c.- De OSCUS hacia arriba hay un callejón totalmente oscuro, sin iluminación y es mucha la cantidad de gente que transita por allí;

d.- Ayer hubo una reunión con dirigentes del PMU y Pro-Empleo y se encontró con la sorpresa de que el Alcalde habría manifestado que los concejales no tenían porque participar de dicha reunión. De ser efectivo no le parece y pide explicaciones al efecto.

e.- Solicita se convoque a reunión e la comisión de los derechos de la infancia, para el lunes 20 de junio a las 10:30 horas, para ver temas de defensoría de la niñez. -

### **3.6.- Sr. Alcalde:**

a.- En este tema planteado por la concejal Unda sobre la reunión con los programas de empleo, no se habla de fiscalización. El empleador es el Alcalde.

Los dirigentes pidieron reunión con el Alcalde y en ese sentido se hizo la reunión, Por lo cual no cabía participación de concejal;

b.- El tema de las veredas es conocido por todos y están dadas las instrucciones de infraccionar a quienes se estacionen arriba de ellas;

c.- El tema de los campamentos es histórico, y al efecto está solicitando una reunión con el Seremi para abordar estos temas;

d.- Hay dos poblaciones con problemas de diseño y se está trabajando sobre el particular;

e.- Del arreglo de las escaleras, hay muchas que ya se encuentran consideradas dentro de los proyectos PMU del segundo semestre;

f.- Los muros requieren de un proyecto mayor y de una gran inversión, pero lo verá;

g.- Sobre el arreglo de las cámaras de televigilancia, tiene que esperar la petición;

h.- Sector La Piña, El Peral es una toma y por ende solo se pueden tomar medidas paliativas;

